

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

CRECEN PETICIONES AL INE PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En casi nueve meses, más de 200 personas demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) la protección de sus datos personales, casi la misma cantidad que el año pasado. Aunque estos números van al alza, son reducidos con respecto a las miles de solicitudes de información que presentan los ciudadanos, mayoritariamente para conocer información pública. Parte de estos datos se encuentra en el informe que presentará mañana el nuevo comité de protección de datos personales del INE, el cual funcionará en lo que se expide la nueva ley en la materia. Presidido por el consejero Javier Santiago, dicho comité se encargará de tramitar los medios de impugnación que presentan ciudadanos inconformes con las respuestas dadas por las áreas del Instituto y los partidos políticos a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. Está integrado también por la consejera Adriana Favela y su colega Benito Nacif, quienes adoptarán sus decisiones por mayoría de votos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

SON NECESARIAS ACCIONES AFIRMATIVAS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES COMO CANDIDATAS INDEPENDIENTES: MAGISTRADO PRESIDENTE CONSTANCIO CARRASCO

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistrado Constancio Carrasco Daza, urgió a impulsar la participación política de las mujeres como candidatas independientes a través de acciones afirmativas que sean aplicadas desde la legislación, la organización electoral, los instrumentos jurídicos y la interpretación de los tribunales electorales locales y federal. Indicó que a cuatro años del reconocimiento constitucional de las candidaturas independientes han alcanzado cargos de elección popular por esa vía de participación política: Jaime Rodríguez, gobernador de Nuevo León; Manuel Clouthier, diputado federal; Pedro Kumamoto, diputado local en el estado de Jalisco; Alfonso Martínez, presidente municipal de Morelia, Michoacán; José Alberto Pérez, presidente municipal de Comonfort, Guanajuato; y César Valdés, presidente municipal de García, Nuevo León; así como Ismael Figueroa, integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En la mayoría de los casos, puede apreciarse que se trata de personas del género masculino. “Tenemos ya cuatro años de participación de los candidatos independientes y estamos observando el mismo camino de desequilibrio que en el sistema de partidos. La tendencia se dirige de nueva cuenta a una escasa participación política de mujeres. Esperamos que, en 2017, en 2018 cambie este trazado desde la sociedad civil”, subrayó durante la presentación del libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes. En el Auditorio José Luis de la Peza del edificio sede de este Tribunal, Carrasco Daza señaló que “contender en México como candidato independiente sigue siendo difícil”, por lo que es necesario flexibilizar requisitos y homogeneizar criterios en todo el país, así como encontrar el equilibrio en el financiamiento y en la distribución de prerrogativas de radio y televisión para darles viabilidad a las candidaturas independientes. “Es muy prematuro evaluar el resultado de la gestión de quienes son hoy poder público y fueron candidatos independientes, y todavía es más duro estar evaluando si las candidaturas independientes pueden generar una mayor participación o un ejercicio eficaz de la administración pública en México, después de tantas décadas sin evaluar el sistema de partidos”, puntualizó. Por su parte, Arturo Ramos Sobarzo, catedrático de la Escuela Libre de Derecho y autor del libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes, relató que la idea del libro surge cuando estaba por aprobarse la reforma constitucional que daría forma a las candidaturas independientes. Agregó que las sentencias y discusiones de la Sala Superior del TEPJF

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

fueron un insumo primordial del análisis. “Soy un convencido de que sentencias de la Sala Superior de este Tribunal influyeron en la iniciativa que fue discutida y aprobada; el prever las candidaturas independientes en la Constitución se volvió necesario por discusiones en el Tribunal Electoral, en concreto en la Sala Superior”, opinó. Comentó que el libro expone claramente las primeras discusiones en torno a las candidaturas independientes en el ámbito jurisdiccional, tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como en el TEPJF y en algunos Tribunales Electorales de las entidades federativas, a través de un sistema dual de control concreto y abstracto. Las candidaturas independientes, estimó, son una variante al derecho a votar y ser votado. “Seguirá habiendo ensayos sobre mejores modelos, pero ahora no dudamos que las candidaturas independientes tienen viabilidad constitucional y eso es muy importante para la democracia mexicana, que sigue en la búsqueda de esa consolidación que le hace falta”. En su turno, José Luis Ceballos Daza, coordinador de asesores de la Presidencia del TEPJF señaló que el libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes es una obra de vanguardia que surge a partir de la visión de progresividad de derechos que impulsaron los integrantes de la Sala Superior del TEPJF. “Las candidaturas independientes se abrieron camino a golpe de sentencias, a través de un esfuerzo jurisdiccional que fue permeando en la sociedad y fue convenciendo de la necesidad de implementarlas. Fue ideal que en nuestro país, su consolidación se diera en la jurisdicción y luego el poder reformador, ahora el problema está en su materialidad y en encontrar los cauces para alcanzarla”, destacó. Finalmente, Rodrigo Díez Gargari, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y abogado constitucionalista, sostuvo que la estructura del libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes hace un recorrido por la historia de las candidaturas independientes; presenta diferentes casos emblemáticos de la época en que no existía regulación alguna y cuando esta figura fue plasmada en la Constitución, y sobre todo, rescata el elemento práctico del Derecho. “Antes parecía que la única fuente del Derecho era la ley; algo debe estar pasando en los tribunales y el panorama empieza a cambiar. Rescatemos este elemento práctico del Derecho en que el énfasis se ponga en qué es lo que dicen los jueces; lo que dicen los jueces es el derecho. Si nos fijamos en tribunales de última instancia esto es más importante”. Arturo Ramos Sobarzo, autor del libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes, es abogado por la Escuela Libre de Derecho y cuenta con estudios de posgrado en Derechos Humanos por la Universidad Castilla La Mancha en Toledo, España; Justicia Electoral en el TEPJF; Derecho Judicial por la Universidad Panamericana y la Universidad Austral de Argentina; y en Justicia Constitucional por la Universidad de Pisa, Italia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MI AULA VIRTUAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS HOY EN MÉXICO.COM, TERRA; NOTICIEROS MEXICANOS.COM, MILENIO; VANGUARDIA.COM, MILENIO; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; NEWS JS.COM, TERRA; SCOOPNEST.COM, ARISTEGUI NOTICIAS; ADIARIO OAX.COM, REDACCIÓN)

SENADO INICIA COMPARECENCIAS CON ASPIRANTES A MAGISTRADOS DEL TEPJF

En el Senado de la República iniciaron las comparecencias de las siete ternas propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para renovar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Comisión de Justicia del Senado examinó la primera terna integrada por Carlos Emilio Arenas Bátiz, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y José Luis Vargas Valdez. Angélica de la Peña Gómez, secretaria de la Comisión de Justicia, lamentó que la Corte haya enviado sólo dos, en lugar de tres ternas integradas por mujeres. Al reclamo de la senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se sumó su compañero de bancada Benjamín Robles Montoya y la panista María del Pilar Ortega Martínez. De la Peña Gómez recordó el trabajo que desde el Senado se ha hecho para ampliar la inclusión de mujeres paritariamente en cargos públicos.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Por otra parte, académicos y especialistas demandaron a los senadores garantizar la imparcialidad de los nuevos juzgadores. Hugo Concha Cantú, Sergio López Ayllón, Saúl López Noriega, Pedro Salazar Ugarte y Alberto Abad Suárez entregaron una carta en la que exigen que los nuevos Magistrados respeten el Estado laico y sean independientes tanto de partidos políticos, como de los medios masivos de comunicación. El próximo jueves continuarán las comparecencias, cuando se presenten la segunda y tercera ternas, y proseguirán la siguiente semana la cuarta, quinta, sexta y séptima ternas. Se prevé que a más tardar el 30 de octubre próximo el Senado elegirá a los siete nuevos Magistrados electorales que renovarán la Sala Superior del TEPJF en su totalidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ANA LANGNER; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EXCÉLSIOR.COM, HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA; CRÓNICA.COM, ALEJANDRA OLVERA; MILENIO.COM, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; NOTICIAS MVS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, CLAUDIA FLORES; RADIO FÓRMULA.COM, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA; IMAGEN RADIO.COM, HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; VERCRUZANOS.INFO, NOTIMEX; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, EXCÉLSIOR; ENTÉRATE DE.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ.COM, REDACCIÓN; TIEMPO DE VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, EXCÉLSIOR; XALAPA AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; NORESTE.NET, REDACCIÓN; DIGITAL VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, AGENCIAS; TU INFORMA.COM, EXCÉLSIOR; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA.WORDPRESS.COM, REDACCIÓN; EL MERCURIO.COM, AGENCIA; NEXOS.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE NOTICIAS SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; ENFOQUE FINANCIERO, FRANCISCO GARDUÑO, NRM COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: VISIÓN 40 CON ÓSCAR MARIO BETETA, JOSÉ LUIS MORA, PROYECTO 40; NOTICIAS 13 HORAS, MAGDA GONZÁLEZ; MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS 16 HORAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS 17 HORAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS 18 HORAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN)

NIEGAN ATADURAS, CANDIDATOS AL TEPJF

Sólo seis de los 21 aspirantes a integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon no tener ningún conflicto de interés. De acuerdo con los documentos públicos de los candidatos a Magistrados, sólo accedieron a hacer pública su declaración de posible conflicto de intereses Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Claudia Mavel Curiel López, Felipe de la Mata Pizaña, Jorge Meza Pérez, Berenice García Huante e Indalfer Infante González. Interrogado sobre su decisión de no presentarla, José Luis Vargas Valdez dijo que hará la entrega en los próximos días y ofreció que si llega a la Sala Superior, se excusará de participar en alguna resolución que pueda llevarlo a perder imparcialidad en su decisión. Hasta ayer, los aspirantes que no habían entregado la declaración de conflicto de intereses eran Carlo Emilio Arenas Bátiz, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Mónica Aralí Soto Fregoso, Rodolfo Terrazas Salgado, Marco Antonio Zavala Arredondo, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Ricardo Ojeda Bohóquez, Janine Madeline Otalora Malassis, María del Pilar Parra Parra, Eugenio Reyes Contreras, Ángel Zarazúa Martínez y ninguno de la séptima terna: Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Reyes Rodríguez Mondragón y Jorge Sánchez. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COMPARECE ARENAS BÁTIZ EN EL SENADO

Carlos Arenas Bátiz, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, compareció en el Senado de la República como parte del proceso para elegir a los nuevos Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cerca de dos horas, Arenas Bátiz habló sobre su experiencia en materia electoral, penal y respondió preguntas de los integrantes de la Comisión de Justicia y de la sociedad civil en materia de derecho electoral, paridad de género, delitos electorales y financiamiento de campañas, entre otros. Arenas Bátiz calificó como pertinente su candidatura por la experiencia con la que cuenta y señaló que de ser designado construiría una agenda conjunta con el resto de los Magistrados. Además, manifestó su preocupación por el reto que enfrentarán en los próximos meses con la elección presidencial. (EL NORTE.COM, VERÓNICA AYALA)

EL SENADO DESARROLLA CON CUIDADO LA RENOVACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TEPJF: VARGAS VALDEZ

Luego de comparecer ante la Comisión de Justicia del Senado de la República, José Luis Vargas Valdez, candidato a Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el proceso de renovación de este órgano jurisdiccional es sumamente cuidado por los senadores, quienes están frente a una de las decisiones más relevantes para el Estado democrático y de derecho en los próximos meses. En entrevista con Jorge Fernández Menéndez, en Grupo Imagen, Vargas Valdez expresó su confianza en que quienes elijan los senadores serán los mejores cuadros. “Sí implica un análisis de qué perfiles para el Tribunal quiere el Senado y qué Tribunal quieren para el país. Me parece que ahí está toda la clave de la decisión”, refirió. Vargas Valdez aseguró que “las personas que resulten electas de este proceso complejo, acucioso y sobre todo de enorme complejidad técnica para lo que se va a resolver, es verdaderamente algo que amerita tomarse el tiempo”. (IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

SÁNCHEZ MORALES BUSCA SER MAGISTRADO DEL TEPJF

Jorge Sánchez Morales, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), podría formar parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Sería un verdadero honor poder llegar como poblano al máximo órgano de jurisdicción electoral en este país. Creo que esto demuestra que los poblanos tenemos la capacidad y las habilidades necesarias para poder aspirar a cargos nacionales”, comentó Sánchez Morales. El 4 de julio la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó una convocatoria abierta para efectos de poder ocupar siete vacantes a partir del 4 de noviembre en la Sala Superior del TEPJF. De 130 aspirantes que se inscribieron, en un primer análisis se determinó que sólo 42 contaban con el perfil idóneo. Al final quedaron 21, de los cuales cinco obtuvieron la calificación máxima, entre ellos Sánchez Morales. (TELEVISA PUEBLA.COM, ALBERTO RUEDA; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

COBRA COMO ASESOR; NIEGA TENER CONFLICTO

Candidato a uno de los siete espacios en la Sala Superior del TEPJF, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández ya cobra en la nómina del organismo jurisdiccional. De acuerdo con el directorio del TEPJF, el ex Procurador es coordinador de asesores de Constanancio Carrasco Daza, magistrado presidente. Fuentes consultadas consideran a Cabeza de Vaca Hernández como “aviador”, pues no lo han visto desempeñarse en la sede del Tribunal. El aspirante a Magistrado fue titular de la Procuraduría General de la República (PGR) con Vicente Fox y, luego, con

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Felipe Calderón ocupó la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobernación. “Cabeza de Vaca presta sus servicios como asesor de la presidencia del Tribunal. Me he enterado de que esta persona no desarrolla actividades profesionales para el Tribunal. Sólo está adscrito nominalmente; es decir, lo que se conoce comúnmente como ‘aviador’”, señaló el investigador Ramón Cuate en una tarjeta informativa. Cabeza de Vaca Hernández negó ser un “aviador” y sostuvo que cumple con su tarea de asesor, aunque eso no implique tener presencia física en las oficinas. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

PREVÉN LLEVAR AL TEPJF PROCESO CONTRA PRIÍSTAS

Por considerar que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) retrasa la revisión de acusaciones que existen en contra de César Duarte, gobernador de Chihuahua; Javier Duarte, gobernador de Veracruz; Roberto Borge, de Quintana Roo, y Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, Armando Barajas Ruiz, consejero político nacional priísta, recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que revise el caso. Barajas Ruiz busca que el TEPJF mandate a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que a la brevedad revise las acusaciones que hay en contra de los mandatarios del tricolor, de quienes se pidió la suspensión de derechos como militantes del partido y, en su caso, la expulsión. “El presidente [nacional del PRI, Enrique] Ochoa no está cumpliendo con su palabra, los gobernadores están a punto de irse y no cumple con su palabra de resolver el caso antes de que entreguen la administración”, denunció Barajas. En julio pasado Barajas Ruiz solicitó a la Comisión de Justicia tricolor, que encabeza Fernando Elías Calles, que les sean suspendidos sus derechos a los gobernadores de Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo debido a que tienen procesos en su contra, con el fin de que en caso de que se les declare culpables sean expulsados del instituto político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

SIN RESOLVERSE REGISTRO DEL PVEM A 45 DÍAS DE CONCLUIR GESTIÓN EN EL TEPJF

“El Duende”, colaborador de Contraportada, emisión que conduce Carlos Loret de Mola en Grupo Fórmula, habló sobre las comparecencias de los candidatos a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se llevan a cabo en el Senado de la República. Al recordar que la actual integración del TEPJF concluye su mandato en noviembre, “El Duende” cuestionó el rumbo que tomará la solicitud de pérdida de registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por violaciones a la ley electoral. Al respecto, comentó que dicho asunto se encuentra en manos del magistrado Salvador Nava Gomar y a 45 días de concluir su gestión, aún no se resuelve el tema. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

CHEVALIER RUANOVA MINIMIZA CORRECCIONES DEL TEPJF; SON INTERPRETACIONES DIFERENTES

Fernando Chevalier Ruanova, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), minimizó las correcciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a las resoluciones del organismo local al afirmar que sólo se tratan de interpretaciones diferentes. Al ser cuestionado sobre la sentencia SUP-JRC-341/2016 emitida por la Sala Superior del TEPJF, Chevalier Ruanova señaló que las determinaciones de los organismos jurisdiccionales son autónomas y dignas de observarse, además resaltó que son apegadas a derecho. Dicha sentencia del TEPJF refiere que el proceso de liquidación de partidos políticos y de determinación de prerrogativas debió iniciar el 12 de junio, fecha en que se conoció el cómputo de los votos, por lo que revocó las resoluciones del Instituto Electoral del Estado (IEE) y del Tribunal local, quienes declararon infundada la queja de Morena para iniciar dichos procedimientos. (ÁNGULO 7.COM, ALEJANDRA OLVERA)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PREVÉN VIOLENCIA POR RESTITUCIÓN DE EDIL

Habitantes de Oxchuc, Chiapas, advirtieron que la reinstalación de la alcaldesa María Gloria Sánchez Gómez, como resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podría provocar actos de violencia, pues los pobladores no la quieren. Sánchez Gómez pidió licencia indefinida a su cargo el 4 de febrero pasado, luego de cuatro meses de protestas en su contra, debido a que entre ella y su esposo, Norberto Santiz López, sumarían este trienio 12 años de gobernar el municipio en distintos periodos. “Ellos acapararon todo el poder, con los familiares, primos, hermanos, sobrinos, cuñados, ya no dejaban gobernar a otra gente, ese es el problema que tenemos”, comentó Juan Gómez Santiz, integrante de la Comisión Permanente por la Paz y la Justicia Indígena de Oxchuc. Juan Gabriel Méndez López, miembro de la misma organización, criticó el fallo del TEPJF que ordenó reinstalar a Sánchez Gómez, pues considera que los Magistrados no tomaron en cuenta los usos y costumbres del pueblo. “[El TEPJF] ha sembrado de nueva cuenta una inestabilidad social en Oxchuc, al resolver que le restituye los derechos políticos a la señora”, expresó. (REFORMA.COM, CÉSAR MARTÍNEZ; PROCESO.COM, ISAÍN MANDUJANO; CIMAC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

TRIUNFO DE OROZCO SANDOVAL, LIMPIO E INOBJETABLE: PAN

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), ratificó su apoyo a Martín Orozco Sandoval, gobernador electo de Aguascalientes, cuyo triunfo fue impugnado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Anaya se reunió con Orozco Sandoval, a quien le dijo que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) lo acompañará en todo el proceso de defensa de su triunfo. En un comunicado, el dirigente panista aseguró que el triunfo de su correligionario fue “limpio, inobjetable y conforme a la ley, por lo tanto, defenderlo es la máxima prioridad” para el partido. Lo que está en juego va más allá de una gubernatura. “Se trata del futuro de las familias de Aguascalientes, quienes ya decidieron cerrar las puertas al PRI corrupto e ineficaz de siempre”. Indicó que existen más de 10 resoluciones de tribunales locales y federales, electorales y no electorales, que conforman la inexistencia de las supuestas violaciones que aduce el PRI. (LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FANNY MIRANDA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; REPORTE DF.COM, NOTIMEX; MAYA COMUNICACIÓN.COM, NOTIMEX; ESFERA EMPRESARIAL.COM, REDACCIÓN)

PODRÍAN SER DESTITUIDOS LOS MAGISTRADOS DEL TET SI NO ACATAN EL ORDENAMIENTO DEL TEPJF: CUÉLLAR CISNEROS

Lorena Cuéllar Cisneros, ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Tlaxcala, comentó que los magistrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) podrían ser destituidos por no acatar el ordenamiento de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que mandató una actuación con estricto apego a derecho en el análisis respecto del involucramiento de Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y Mariano González Zarur, gobernador de dicho estado, por la entrega de apoyos en veda electoral, vulnerando los principios de igualdad e imparcialidad en el proceso electoral. “Después de encontrar fundados los agravios considerados en el juicio de revisión constitucional electoral la Sala Superior concedió a los magistrados locales el plazo de tres días, a fin de que emitan una nueva resolución apegada a la legalidad, pues se hicieron de la vista gorda e incurrieron en omisión al no revisar toda la norma electoral sobre la participación en tiempos de elecciones de los priístas

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Rosario Robles y González Zarur en la actividad masiva con el objetivo de regularizar la situación de vivienda y terrenos en el evento denominado "Papelito Habla, prohibidos por la ley", expresó. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

SALA REGIONAL MONTERREY

ACUERDAN ORGANISMOS FORMAR CIUDADANOS MÁS PARTICIPATIVOS

Con la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León y diversos organismos públicos de la entidad, se hizo el compromiso de trabajar para formar ciudadanos más participativos. El convenio fue signado por la CEE, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHNL), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este compromiso a impulsar la formación de una ciudadanía reflexiva se da en el marco del segundo día de actividades de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana "Por una Ciudadanía de 365 días". Claudia Valle Aguilasocho, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, destacó en su discurso la importancia de la cercanía con la sociedad. "Si las instituciones no tomamos como uno de nuestros compromisos principales estar cercanos a la ciudadanía, seguiremos siendo autoridades distantes, y autoridades que no terminamos de lograr un objetivo común, que los derechos de la ciudadanía se vivan, y se vivan a plenitud", expresó. (MILENIO.COM, CÉSAR CUBERO)

SALA REGIONAL XALAPA

VOTAN MUJERES OAXAQUEÑAS POR PRIMERA VEZ

Por primera vez, las mujeres de Guevea de Humboldt, Oaxaca, votaron para elegir a sus autoridades. La localidad de la región del Istmo de Tehuantepec se rige por sistemas normativos internos (usos y costumbres), pese a lo cual se logró el voto femenino después de que 11 mujeres se organizaron e impugnaron la elección municipal realizada en 2013, en la que se les prohibió participar. La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó en junio de 2014 anular la elección. Al no haber condiciones para celebrar nuevos comicios por los conflictos locales, el Congreso de Oaxaca nombró como administrador municipal a David González Cruz, quien asumió el cargo en enero de 2015. En agosto pasado se emitió la nueva convocatoria para elegir alcalde por medio de planillas, con lo que se cumplió el mandato del TEPJF. En la elección, tres hombres encabezaron las planillas para el ayuntamiento 2017-2019: Martiniano Castro Guzmán, Ignacio Castro Álvarez y Abdiel Ortiz Gazga. Este último venció con mil 217 votos. La señora Elizabeth Palacios de Jesús fue electa como Regidora de Hacienda. Como nunca antes, las mujeres mayores de 18 años pudieron plasmar su voto en un pizarrón colocado en la explanada municipal, al igual que los hombres. Los comicios concluyeron sin incidentes, y ahora el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) deberá validar el resultado. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, VIRGILIO SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 21, ROSELIA CHACA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, DIANA MANZO; METRO, NACIONAL, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

PIDE MANCERA, OTRA VEZ, FONDO DE CAPITALIDAD

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, reiteró su reclamo a la Federación por el recorte presupuestal que sufrió la capital. El mandatario local insistió en que buscará una reunión con José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para plantear que se destinen recursos para el Fondo de Capitalidad, rubro que en el paquete económico 2017 aparece en cero, y que el año pasado fue de cuatro mil millones de pesos. "Es probable que sea en esta semana [la reunión]. Sé que el secretario se fue a Nueva York y cuando regrese nuestras oficinas estarán en contacto. Fondo de Capitalidad y soporte a la Línea 12, Línea 9 y Línea A, eso va a ser lo principal en la reunión", afirmó. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN)

ALISTA CONSTITUYENTE REGLAMENTO INTERNO

Tras una hora de discusión, el Pleno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó que el Reglamento de su gobierno interno sea redactado por 12 diputados. El grupo de Morena desató el debate, al plantear que las mesas de trabajo de dicha comisión fueran públicas. Por su parte, Esthela Damián, diputada constituyente de Movimiento Ciudadano, presentó una propuesta acerca del mecanismo que debe seguir la comisión para elaborar el reglamento. La propuesta de Morena fue rechazada y la de Damián fue turnada a comisión, para que la contemple en la elaboración de la norma interna. Después del debate, el Pleno aprobó la integración y los nombres de quienes conformarán la comisión, la cual debe tener lista la propuesta del Reglamento a más tardar el próximo domingo, cuando se cumplen los 10 días establecidos en el Decreto de Reforma Política para que el Constituyente cuente con dicha norma. Por otra parte, se dio a conocer que los integrantes de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente pidieron ayuda a Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados, para que desde San Lázaro los auxilien con los Servicios Parlamentarios para la operación de sus sesiones. La Constituyente tenía previsto trabajar con el apoyo parlamentario del Senado de la República, pero con personal sujeto a disponibilidad, lo cual se complica debido a que ambos cuerpos legislativos sesionan los martes. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES)

LIGAN CON EXTORSIÓN A CERCANO DE MONREAL

Pedro Pablo de Antuñano, ex director jurídico de la delegación Cuauhtémoc y hombre de confianza del delegado Ricardo Monreal, es investigado por la Contraloría General de la Ciudad de México por cobros irregulares a dueños de bares y restaurantes para que pudieran operar. También se le indaga por autorizaciones anómalas y omisiones en la supervisión de obras. Contra el funcionario y varios de sus colaboradores existen al menos nueve denuncias en lo que va del año. Las acusaciones se centran en De Antuñano y algunos colaboradores de las áreas que dependían de él, como Vía Pública, Verificaciones, Mercados y Calificación de Infracciones. El ex director jurídico fue detenido el 15 de septiembre en Polanco con 600 mil pesos en efectivo. Por dicho escándalo se separó del cargo. Y, debido a que el ex funcionario no ha comprobado la procedencia del dinero, sigue abierta la indagatoria, por parte de la Procuraduría capitalina, por el delito de recursos de procedencia ilícita. (REFORMA, PORTADA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

MORELOS

DIRIGENTE DEL PSD EXTRAVIÓ CONTRATO DE BLANCO BRAVO

El contrato original, presuntamente firmado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, edil de Cuernavaca, Morelos, para rentarse como candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) en los comicios de 2015 en dicho municipio, fue supuestamente extraviado por Roberto Carlos Yáñez Moreno, su poseedor y dirigente del PSD, quien exhibió el documento en un programa de televisión en agosto pasado, afirmó José de Jesús Guízar Nájera, encargado de la Secretaría de Asuntos Jurídicos del ayuntamiento. En conferencia de prensa, Guízar Nájera recordó que el lunes pasado la Policía de Investigación Criminal (PIC) solicitó a Yáñez Moreno exhibir ante la Fiscalía General del Estado (FGE) el contrato original, pero su respuesta fue que lo extravió desde el 14 de marzo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, JUSTINO MIRANDA)

NUEVO LEÓN

EL BRONCO NO PUEDE CON EL EX GOBERNADOR MEDINA

El combate a la corrupción fue uno de los ejes centrales de la campaña de Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", gobernador de Nuevo León, sin embargo, ahora en el poder no ha logrado ofrecer resultados a la ciudadanía que votó por él. A pesar de que alardeó que su antecesor Rodrigo Medina de la Cruz iría a la cárcel, el jefe del Ejecutivo estatal no ha logrado poner tras las rejas al ex mandatario ni a ninguno de sus colaboradores. Por el contrario, el proceso que se inició en contra de Medina por el presunto desvío de tres mil 680 millones de pesos en beneficios otorgados fuera de la ley a la armadora coreana KIA Motors, ha ido de "descalabro en descabro". Lo más reciente es que el magistrado Ángel Mario García Guerra resolvió no vincularlo a proceso por peculado y daño patrimonial. Dentro del recurso de apelación de la Subprocuraduría Anticorrupción, el magistrado resolvió que los agravios expuestos, el jueves 15 de septiembre, por escrito y de forma verbal, no fueron contundentes. Inclusive, García Guerra expuso que el escrito constaba apenas de tres cuartillas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ARACELY GARZA)

VERACRUZ

ADEUDA DUARTE 714 MILLONES DE PESOS A PROVEEDORES

El gobierno de Javier Duarte, mandatario de Veracruz, adeuda más de 714 millones de pesos por obras, servicios y proveedurías prestados, denunciaron empresarios de la entidad en rueda de prensa en Xalapa. Representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y del Colegio de Arquitectos demandaron el pago de la deuda que el gobierno estatal acumuló en más de tres años. La CMIC, con 450 millones de pesos por obras ya entregadas, y la Canaco, con 135 millones de pesos, son los organismos que mantienen los pasivos más altos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ZACATECAS

SEÑALAN QUE HERMANO DE EX GOBERNADOR PEDÍA “MOCHE”

Empresarios que participaron en licitaciones durante el gobierno de Miguel Alonso Reyes, mandatario de Zacatecas, afirmaron que los contratos eran adjudicados a los amigos y allegados de dicha administración y, a cambio, la familia del ahora ex mandatario cobraba un diezmo, es decir el 10% del total de la obra asignada. Principalmente en el ramo de la construcción, los empresarios relatan que Juan Manuel Alonso Reyes, hermano mayor del ex mandatario era quien “apoyaba” a las empresas para adjudicarles contratos. Francisco Olague Cortés, representante legal de Inconza Construcciones SA de CV, detalló que si los empresarios querían una obra “tenían que ir a arreglarse con el hermano del gobernador, Juan Manuel, y había que irse a arreglar con él para ver cuál obra quería que hicieras”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ANUNCIA PEÑA NIETO PLAN PARA LOS REFUGIADOS

Tras alertar sobre un incremento del 286% en la llegada de migrantes centroamericanos a México entre 2012 y 2016, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció un plan para darles atención integral. Durante la Cumbre de Líderes sobre Refugiados, en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), detalló que en los tres primeros años de su administración se recibieron siete mil solicitudes de asilo, mientras en los últimos ocho meses se suman cinco mil. “Quiero llamar la atención sobre otra región del mundo donde también hay una grave situación: en Centroamérica la violencia generada por el crimen organizado, lo mismo que las sequías o el cambio climático, están desplazando a comunidades enteras, obligando a miles de personas a abandonar sus países”, advirtió. Ante jefes de Estado y de gobierno, Peña Nieto señaló que cada año más de 400 mil personas cruzan la frontera sur de México para llegar a Estados Unidos o quedarse en el país. El Presidente expuso un plan que contempla fortalecer el diálogo con autoridades de países de Centroamérica, Estados Unidos y Canadá para actuar “de manera corresponsable” ante este fenómeno. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PARA 83%, EL PRI ES EL PARTIDO MÁS CORRUPTO

En México, 83 de cada 100 ciudadanos percibe al PRI como el partido político más corrupto, reveló el Corruptómetro, un estudio de opinión realizado cada mes por Opciona. Los partidos PRD, PVEM, PAN, PT y Morena le siguen en ese rubro al tricolor, según los resultados de septiembre del Corruptómetro. “Setenta y uno por ciento cree que el PRD [es corrupto], 60% el PVEM, 56% el PAN [...], 53% cree que el PT es corrupto, 51% cree lo mismo de Morena, 50% Nueva Alianza y 42% MC y el PES”, revela un comunicado de Opciona. Las candidaturas independientes son percibidas como corruptas por 47% de los mexicanos. “Al preguntarles sobre su percepción de la honestidad y la corrupción de los tres aspirantes independientes a la Presidencia en 2018, ninguno fue percibido como más “corrupto” que “honesto”. La diferencia entre el aspirante independiente que es percibido como más corrupto (El Bronco con 44%) y el que es percibido como menos corrupto (Pedro Ferriz con 34%) es de 10 puntos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

BUSCAN PRI Y PAN REEDITAR LO OCURRIDO EN 2006: LÓPEZ OBRADOR

Al cuestionar la crisis económica, social, de inseguridad y de violencia que se vive en el país, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, advirtió que “la cúpula del poder, los del PRI y los del PAN”, se están poniendo de acuerdo para en 2018 “reeditar el 2006”, en referencia a que el blanquiazul acceda a la Presidencia. “Así como hicieron en Veracruz, que va a salir [Javier] Duarte, corrupto del PRI [de la gubernatura] y entra otro corrupto [Miguel Ángel] Yunes Linares, del PAN”, señaló López Obrador en un video difundido en Facebook. Señaló que no quieren que haya cambio, “que sea gatopardismo, que las cosas en apariencia cambien para seguir igual”. Manifestó que no debe haber ninguna duda de que el PRI y PAN “representan lo mismo... Ya el PAN estuvo 12 años en la Presidencia y conocemos los resultados, lo que significó el gobierno de [Felipe] Calderón; de entonces a la fecha, un millón de víctimas de la violencia por esa política hipócrita que no atiende las causas, que no procura que haya bienestar en lo material y en lo espiritual”, sostuvo. (LA JORNADA, P. 6, REDACCIÓN)

DINERO DE SAN LÁZARO, A OPERACIÓN DE SNA: BOLAÑOS AGUILAR

Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Cámara de Diputados, propuso que los 400 millones de pesos contemplados en el presupuesto 2017 para el recinto legislativo y que fueron rechazados por un acuerdo de los grupos parlamentarios, sea utilizado para la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Esto debido a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 el SNA no tiene recursos; por ello ve viable que el ahorro sea destinado al combate a la corrupción, ya que para echarlo a andar se requieren mil 500 millones de pesos. Al inaugurar el Foro Economía, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Bolaños Aguilar indicó que llama la atención que cerca de 84% de los mexicanos considere que el gobierno ejerce su gasto con poca o muy poca transparencia; mientras que casi la mitad ve a la corrupción como un factor que detiene el desarrollo de la agenda pública. En tanto, Jorge Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, señaló que ante el nuevo precio del dólar se contempla hacer ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. “Esperaremos la explicación del secretario de Hacienda, José Antonio Meade, el próximo jueves ante el Pleno de la Cámara, para saber cuánto tenía de elasticidad el presupuesto que mandaron en el Paquete Económico 2017”, aseveró. Ramírez Marín aseguró que aun cuando no es una buena noticia la depreciación del peso, se debe mantener la certeza de que la disciplina financiera hará que los mercados cambiarios regresen a índices normales, puesto que de no ser así, tarde o temprano puede impactar la inflación. Por su parte, el senador Ernesto Cordero pidió a la Cámara baja y a la Secretaría de Hacienda que se conduzcan con responsabilidad en la discusión del presupuesto ante la depreciación que ha sufrido el peso frente al dólar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, 9 Y 12, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

RUIZ ESPARZA COMPARECERÁ HOY EN EL SENADO

El Senado de la República aprobó llamar a comparecer en comisiones a funcionarios del gobierno federal, con motivo del análisis del IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y toca hoy a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, abrir la tanda de encuentros. Al titular de la SCT la oposición le tiene preparados cuestionamientos sobre el nuevo aeropuerto, las autopistas y las telecomunicaciones. Serán ocho los integrantes del gabinete presidencial que comparecerán en la Cámara alta, a fin de cumplir con la atribución del Congreso de analizar el Informe de Gobierno, en las materias de política interior, política económica, política social y política exterior. En el calendario de comparecencias, en el rubro de presentaciones ante comisiones, José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud (SSa), fue incluido para el próximo 11 de octubre. (EL UNIVERSAL, P. 6, JUAN A.)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FRONTERAS NO DEBEN SER BARRERAS: OSORIO CHONG

Ante Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseveró que las fronteras no deben convertirse en barreras. Subrayó que quien conoce la historia sabe que ambos países son, sobre todo, aliados. “Las fronteras geográficas no deben convertirse en barreras, por el contrario, deben seguir siendo punto de intercambio. Un puente para pensar en la fraternidad de nuestras sociedades, sobre todo de cara a los retos globales que exigen la actuación responsable de la comunidad internacional”, precisó. Ayer, el funcionario puso en marcha, junto con la embajadora Jacobson, el Registro de nacimiento de la población México-Americana, con el que se pretende beneficiar a entre 430 mil y 600 mil niños y jóvenes que nacieron en los Estados Unidos, pero que actualmente residen en México debido a que sus padres han sido repatriados por motivos migratorios. “Se trata de un esquema para reconocer la binacionalidad y el derecho a la identidad, especialmente cuando los interesados vuelven a México”, detalló. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ALBERTO GONZÁLEZ)

PRIMORDIAL, TRABAJO DE ONG EN EL PAÍS PARA PROMOVER LA LIBERTAD DE PRENSA: JACOBSON

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, calificó de primordial importancia el trabajo que realizan grupos de la sociedad civil para promover la libertad de prensa en el país, alentar que haya mejores mecanismos de protección en favor de quienes trabajan en los medios informativos y para buscar justicia en los casos de amenazas o violencia contra periodistas. En una reunión con defensores de la libertad de expresión, realizada en su residencia, puntualizó que una prensa libre y vibrante es elemento clave de cualquier sociedad democrática fuerte. Entre los asistentes estuvieron comunicadores y activistas de Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas y Ciudad de México, así como representantes de Artículo 19, Periodistas de a Pie, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) y Freedom House. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN)

EXIGE CLERO ESCLARECER ASESINATOS DE CURAS; LOS MATARON POR CINCO MIL PESOS Y DOS VEHÍCULOS

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exigió el esclarecimiento de los asesinatos de sacerdotes y la aplicación de la justicia en casos que no han sido resueltos, afirmó Alfonso Miranda Guardiola, secretario general de la organización. Tras el asesinato de dos sacerdotes en Poza Rica, Veracruz, Miranda Guardiola dijo que en la Iglesia católica “las estadísticas están mostrando esta problemática, que también habla de que en México el sacerdocio es muy peligroso, que es el país más peligroso del mundo para ejercer el sacerdocio. Son cosas bastante graves; no son falacias, son datos estadísticos concretos”. Guerrero, Chiapas, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas son los estados “más fuertes” donde los ministros de culto corren mayor riesgo para ejercer el sacerdocio, indicó Miranda. En tanto, a menos de 24 horas del asesinato, Luis Ángel Bravo, fiscal de Veracruz, comentó que las víctimas convivían con los presuntos criminales y que, al calor de las copas, discutieron y mataron a los sacerdotes. Bravo aseguró que los asesinos robaron cinco mil pesos de las limosnas y se llevaron los vehículos de ambos párrocos. Rechazó que el doble asesinato tenga algún vínculo con el crimen organizado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 17, ASTRID RIVERA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 23, ISABEL ZAMUDIO Y EUGENIA JIMÉNEZ)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AUTORIDADES MEXICANAS “SABRÁN RESPONDER” ANTE LA VOLATILIDAD: BM

Las autoridades mexicanas “sabrán responder de manera oportuna” para hacer frente al nuevo episodio de volatilidad financiera —que llevó el valor del peso a un nuevo mínimo histórico frente al dólar—, confió el Banco Mundial (BM). El entorno internacional es complejo, no sólo para México sino para todos los países de Latinoamérica por la fuerte caída en el precio de las materias primas, dijo Gerardo Corrochano, director del BM para México y Colombia. “Seguimos confiando en que la situación macroeconómica de México es ejemplar”, aseguró el directivo del organismo multilateral, al responder preguntas de la prensa después de la presentación del informe “Haciendo negocios en México 2006”, reporte que mide las facilidades que los gobiernos estatales otorgan a las empresas en materia de regulación, permisos y registros públicos de comercio. Este martes, el valor del peso cayó a un mínimo histórico por segunda jornada consecutiva, afectado por la expectativa de un alza en la tasa de interés en Estados Unidos, que eventualmente podría generar una reversión de flujos de capital, la cercanía de la elección presidencial en aquel país y las dificultades de ajuste del déficit fiscal y la reducción de la deuda pública en México. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 20, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿SERÁ?/ EXCLUSIÓN

Jaime Rodríguez, “El Bronco”, Manuel Clouthier y Pedro Kumamoto tienen algo en común: fueron candidatos independientes y pasaron por encima de la maquinaria partidista. Pero como bien dijo ayer el presidente del Tribunal Electoral, Constancio Carrasco, ese nuevo modelo de la democracia mexicana no ha alcanzado a las mujeres; es decir, estamos trazando el mismo camino de desequilibrio que en el sistema de partidos. No hay mujeres con cargo de elección popular “independientes”. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ LOS CONSEJOS DE CONSTANCIO

El presidente del TEPJF, Constancio Carrasco, pidió incentivar la participación de mujeres como candidatas independientes. Interesante pronunciamiento, pero valdría la pena preguntarnos si, antes de voltear a ver hacia afuera, el Magistrado no tendría que hacerse un “autoexhorto” al clarificar por qué el organismo que encabeza no pone freno a la campaña anticipada de Andrés Manuel López Obrador y otros. En términos futboleros: que primero mejore su defensa. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN)

REDES DE PODER/ ¿Y LA EQUIDAD?

Todavía ni siquiera son electos los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya la nueva conformación lleva una mancha. Ayer comenzaron las comparecencias de los candidatos ante la Comisión de Justicia del Senado y el primer reclamo que se oyó de los legisladores fue que las ternas enviadas no garantizan la equidad de género. Y es que la Suprema Corte envió siete ternas, cinco conformadas por hombres y sólo dos por mujeres. Así que más pronto que ya, las senadoras pidieron a los tres candidatos varones que comparecieron ayer, que hablaran sobre su posición hacia la equidad de género electoral. ¡Y obviamente los tres se declararon en pro de la equidad! Habrá que seguirles la huella a los Magistrados electos, a ver si cumplen con su palabra. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

#CONFIDENCIAL

Daniel Francisco Cabeza de Vaca, ex procurador General de la República en la administración foxista; José Luis Vargas Valdez, ex fiscal de delitos electorales, y Carlos Emilio Arenas Bátiz, actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, iniciaron con la pasarela en el Senado para tratar de convertirse en Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los tres fueron los primeros en iniciar las comparecencias en la Comisión de Justicia, la misma que recibió un documento de un grupo de notables juristas de la UNAM, ITAM y CIDE que piden una composición con perfiles y experiencias equilibradas, que sean independientes de los partidos, así como de los medios de comunicación y sobre todo que tengan un compromiso con el principio constitucional de laicidad, lo que se interpretó como un mensaje directo al ex funcionario federal Cabeza de Vaca y a otros más que tienen un pasado partidista. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ EN LA EDICIÓN ONLINE/ KATIA D'ARTIGUES

La autora señala que en la edición online de su columna abordará “el comienzo en el Senado de los procesos para elegir fiscal Anticorrupción y Magistrados del TEPJF”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, KATIA D'ARTIGUES)

TRAS BANDERAS/ 2018, LAS ELECCIONES Y LA CORTE/ SERGIO J. GONZÁLEZ

Ante la Comisión respectiva del Senado de la República, ayer dieron inicio las comparecencias de los 21 finalistas para ocupar siete asientos en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El mecanismo no es nuevo. Un senador o senadora le presentan ciertas preguntas o señalamientos al o a la compareciente y éste o ésta responden procurando hacerle ver a los interrogadores que no sólo saben derecho procesal electoral y jurisprudencias, sino que tienen una historia de vida, profesional y académica que les ha permitido hacerse de herramientas suficientes en varias disciplinas y competencias para desplegar adecuadamente la función de Magistrado. Se trata de reuniones públicas que hay que seguir con cuidado para calibrar con toda precisión el tipo de jueces y juezas electorales que tendremos en el órgano terminal en la materia, pero también para atisbar de alguna manera el tipo de Tribunal que veremos nacer en noviembre. Para averiguar si tendremos una Sala Superior ocurrente y permeable a presiones políticas o una Sala Superior garantista, pero sin excesos y sin abusar del mecanismo contra mayoritario que la Constitución le ha dado. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO J. GONZÁLEZ)

LA PARIDAD DE GÉNERO EN NUESTRA ASAMBLEA CONSTITUYENTE/ AURA ELVIRA GUERRERO

La semana pasada quedó instalada la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la cual tendrá como labor discutir, modificar, adicionar y votar el proyecto de Constitución Política de la capital que presentó el Jefe de Gobierno. Con una integración plural, con constituyentes de formación política, social y académica variada, la Asamblea Constituyente empieza a dejar huella en la historia del constitucionalismo mexicano e internacional al estar conformada casi de manera paritaria por hombres y mujeres. La integración de este órgano constitucional se realizó de conformidad con las reglas previstas en la reforma política publicada en el Diario Oficial de la Federación a principios de este año y de acuerdo con los lineamientos y las resoluciones emitidas por las autoridades electorales federales (el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). De un total de 99 integrantes de la Asamblea Constituyente, 60 fueron electos bajo un principio de representación proporcional y por medio del voto universal, libre y secreto de la ciudadanía. El Presidente de la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

República y el Jefe de Gobierno nombraron, cada uno, a seis constituyentes; la Cámara de Senadores a 14 y la Cámara de Diputados a 13 (a pesar de que por mandato constitucional debía nombrar a 14); es decir, un total de 39 constituyentes fue elegido por poderes ya constituidos. [...] La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, virtualmente integrada por la misma cantidad de hombres y mujeres, representa uno de los avances más importantes que el principio de paridad de género ha tenido en el Estado mexicano, concibiendo a la paridad no sólo en la postulación a cargos públicos, sino también en la integración de los órganos estatales. (LA RAZÓN, CIUDAD, P. 14, AURA ELVIRA GUERRERO)

DISMINUIR EL GASTO ELECTORAL/ EDUARDO R. HUCHIM

¿Qué tal si recortamos al menos cinco mil millones al gasto electoral federal? Ciertamente, existen otros rubros para accionar tijeras en estos tiempos de recorte presupuestal, y de ello el Poder Legislativo es un ejemplo, pero el comicial es un caso de escándalo... aunque casi a nadie escandaliza. En un país acosado por la delincuencia que mata, secuestra, roba, cobra impuestos informales, corrompe y desestabiliza, ¿qué racionalidad presupuestal puede haber si en el ámbito federal se gasta más en elecciones que en procuración de justicia? El Instituto y el Tribunal Electoral federales tienen este año presupuestos que suman 18 mil millones en números redondos, incluido el financiamiento a partidos, mientras que la Procuraduría General de la República dispone de 16 mil 500 millones. Es evidente lo descomunal del gasto de México en elecciones, más aún si se consideran los egresos de los estados, que en 2015 superaron los 35 mil millones, considerando sólo los presupuestos de los órganos comiciales (Revista R, 26/07/15). [...] Sobran razones para la disminución presupuestal en materia de elecciones. Y vuelvo al principio: ¿Qué tal si para iniciar esa reducción se recortan unos cinco mil millones, distribuyendo proporcionalmente la disminución entre INE, TEPJF y partidos, y el ahorro resultante se destina a educación, salud y/o procuración de justicia? No se me oculta que los partidos tienen un blindaje constitucional para el cálculo de su financiamiento, pero seguramente podrán reintegrar el monto del recorte a la Tesorería de la Federación, como alguna vez lo hizo el PAN. No está en duda la relevancia de las tareas de las instituciones comiciales y de los partidos. Lo que resulta cuestionable es que consuman tantos recursos, más aún en tiempos de austeridad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)